

- Inicio
- Posgrado
- Máster Propio en Tributación y Contabilidad

## **Máster Propio en Tributación y Contabilidad**

Oficina Web UGR



### **[Programa pendiente de aprobación]**

La creciente complejidad en la que se desenvuelve la actividad empresarial requiere de profesionales bien preparados y con una constante actualización de conocimientos, con las capacidades y habilidades precisas para afrontar con éxito la toma de decisiones y los retos diarios de su quehacer profesional.

Esta necesidad de actualización permanente se hace especialmente manifiesta en las áreas fiscal y contable de las empresas, en continuo dinamismo y con una profusión notable de normas de distinto rango que condicionan el cumplimiento de las obligaciones legales en estas áreas, con una notable repercusión en la realidad económico-financiera de las empresas.

En el Máster Propio en Tributación y Contabilidad (1ª edición, curso 2014/2015) se combinan una serie de cursos, impartidos por profesionales de reconocido prestigio en el área de sus competencias, que permite una adecuación precisa de la oferta formativa con las necesidades específicas de cada curso.

- Dirección Académica: Lázaro Rodríguez Ariza
- Coordinación Académica: Rosario Pallarés Rodríguez y Eva Argente Linares

### **Organiza:**

- Escuela Internacional de Posgrado
- Fundación General Universidad de Granada – Empresa

### **Propone:**

- Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Granada

### **Colabora:**

- Ilustre Colegio de Titulados Mercantiles de Granada

- Ilustre Colegio de Economistas de Granada

## Objetivos

El alumno sabrá o comprenderá:

- Sabrá conocimientos que se basan en los típicamente asociados al desarrollo de la asesoría fiscal, lo que les aporta una base o posibilidad para ser creativos en el desarrollo y/o aplicación de ideas.
- Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos sobre tributación y su capacidad de resolución de problemas relacionados con estos ámbitos en entornos novedosos o poco explorados dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares).
- Sabrá y comprenderá las herramientas de la asesoría fiscal en la empresa.

El alumno será capaz de:

- Será capaz de integrar los conocimientos sobre tributación y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Será capaz de identificar distintas fuentes de innovación y adquirir los recursos para el logro del ejercicio profesional de la tributación en el seno de empresas u organizaciones.
- Será capaz de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados (inversores, socios, empresas, instituciones, universidades, administración, etc.) y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Lograr la comprensión de los fundamentos jurídico-tributarios básicos que permitan al alumno efectuar razonamientos deductivos.
- Adquirir las capacidades necesarias para desempeñar tareas de asesoramiento y planificación fiscal tanto para personas jurídicas como para personas físicas.
- Aprender a practicar las liquidaciones correspondientes por los diferentes impuestos (tanto estatales, cedidos a las comunidades autónomas y municipales) que configuran nuestro sistema fiscal.
- Perfeccionar la capacidad de redactar informes y dictámenes, así como la de proceder a su exposición pública y a la defensa de los argumentos propios.
- Ayudar a los futuros profesionales a desarrollar sus habilidades para asimilar rápidamente la información, identificar con eficacia problemas jurídicos, reunir la información pertinente con rapidez y fomentar las herramientas de gestión del tiempo necesarias para un escenario de trabajo igualmente exigente.

## Programa

**Oferta docente:** 60 créditos

### Módulo I: Tributación

- I.1: Impuesto sobre el Valor Añadido
- I.2: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y tributos locales
- I.3: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio
- I.4: Impuesto sobre Sociedades
- I.5: Procedimientos tributarios

### Módulo II: Contabilidad

- II.1: Información para el control de la gestión
- II.2: Diagnóstico de la solvencia y rentabilidad
- II.3: Reestructuraciones empresariales
- II.4: Control externo; Normas Internacionales de Información Financiera y valoración de empresas
- II.5: La contabilidad en el ámbito concursal y procesal

### Módulo III: Derecho empresarial Módulo IV: Análisis práctico del Plan General de Contabilidad Módulo V: Competencias

- V.1: Habilidades directivas y ética de los negocios
- V.2: Matemáticas financieras y Sistemas de Tecnologías para la Información

### Módulo VI: Tutorías, conferencias y evaluaciones Módulo VII: Trabajo Final de Máster

## Información General

**Fecha de Realización:** Del 01 de Octubre de 2014 al 30 de Septiembre de 2015

**Fecha de Inscripción:** Pendiente de confirmación

**Horario:** De Lunes a Viernes de 16:30 a 21:00 Horas

**Duración:** 60 ECTS

**Lugar de Celebración:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada

**Número de Plazas:** 30

**Precio:** 2.463,90 € €

**Línea de Financiación:** Línea de Crédito Preferente a través de Caja Rural de Granada

**Becas:** Se destinarán a becas un máximo del 13% del presupuesto y se distribuirán conforme a los criterios establecidos según la normativa de becas de la Universidad de Granada

## Información e Inscripción

Fundación General Universidad de Granada -Empresa

Telf. 958 248379 /958 241339 Fax: 958 283252

E-mail: [posgrados@fundacionugrempleta.es](mailto:posgrados@fundacionugrempleta.es)

Web de Posgrados de la Universidad de Granada.

Enlace al Máster Propio en Tributación y Contabilidad (1ª edición).

## Destinatarios

Requisito imprescindible titulados en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales o en Dirección y Administración de Empresas que desean iniciarse en la práctica de la asesoría fiscal, así como a los profesionales que se dedican a esta actividad y buscan en el Máster una respuesta a las dificultades que les surgen en el ejercicio diario de su profesión.

## Matriculación

Para completar el proceso de matriculación, deberá entregar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Copia del resguardo de pago
- Copia del Título Académico o Expediente Académico completo (incluido Trabajo Fin de Grado y Acreditación Lingüística)

En el caso de que un candidato no cuente con titulación universitaria de una universidad española, será necesario realizar un trámite para obtener el visto bueno a su admisión por parte de la Universidad de Granada. Este trámite lo efectuará la Fundación General UGR -Empresa pero, para ello, el candidato deberá aportar lo siguiente:

- En el caso de una titulación universitaria de fuera de España: copia del título y expediente académico.
- En el caso de profesionales sin titulación universitaria: documentación justificativa de que cuenta con la experiencia y capacidades requeridas para su admisión en el Título Propio (estarán descritas en la información disponible sobre el mismo en <http://posgrados.fundacionugrempleta.es>).

En ningún caso, estos candidatos podrán considerarse admitidos ni podrán asistir a clases hasta que la Fundación comunique el resultado de este trámite.

Los profesionales sin titulación universitaria que sean admitidos recibirán un certificado de haber cursado el Título Propio en lugar de un Título de Máster o de Diploma de Especialización.

- La solicitud de matrícula solamente se hará efectiva haciendo llegar a la Fundación, por cualquiera de sus vías de comunicación, la hoja de inscripción cumplimentada, fotocopia del DNI (anverso y reverso), copia del resguardo de pago de inscripción y copia del título académico (ambas caras) o del expediente académico.
- La matrícula se materializa formalmente una vez abonado el importe íntegro de la matrícula en el plazo de 21 días naturales desde el comienzo del Título Propio, adquiriendo con ello la condición de alumno de la Universidad de Granada. La entrega de la documentación de inscripción y el pago de inscripción no supone adquirir esta condición de alumno/a, ni genera derechos al respecto.

[|| Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2018 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR